

## Nuevos depósitos crecientes de Novanca, hasta el 3,48% TAE

Escrito por tucapital.es - 16/03/2011 11:30

---

Novanca lanza un conjunto de depósitos crecientes con una rentabilidad de hasta el 2,98% TAE y con posibilidad de aumentar en medio punto la rentabilidad en caso de estar vinculado con la entidad.

En total son 4 depósitos a diferentes plazos, de 12, 18, 24 y 36 meses de duración:

- <http://www.tucapital.es/noticias/depositos/nuevos-depositos-crecientes-de-novanca-hasta-el-348-tae/>

En caso de vincularse se puede conseguir hasta un 3,48% TAE:

- <http://www.tucapital.es/depositos/novanca.html>

Creemos que no merece la pena vincularse (no es tan alta la rentabilidad) y si no se vincula, pues menos todavía.

Salu2.

=====

## Re: Nuevos depósitos crecientes de Novanca, hasta el 3,48% TAE

Escrito por Psicodromo - 16/03/2011 12:41

---

Ademas tiene que ser en oficinas

=====

## Re: Nuevos depósitos crecientes de Novanca, hasta el 3,48% TAE

Escrito por juanmanuc - 17/03/2011 20:23

---

A mi me parece que los depósitos de novanca no están del todo mal, pero suelen limitar bastante el tope de capital.

Salu2.

=====

## Re: Nuevos depósitos crecientes de Novanca, hasta el 3,48% TAE

Escrito por javigm - 17/03/2011 20:31

---

Productos

Depósito Bienvenida Creciente a 3 meses

Depósito Bienvenida Creciente a 6 meses

- » Plazo: 3 meses.
  - » Rentabilidad: Meses 1-2, TIN 2%. Mes 3, TIN 3%. Mes 5, TIN 3%. Mes 6, TIN 4%.
  - » TAE 2,35%\*
- » Plazo: 6 meses.
  - » Rentabilidad: Meses 1-4, TIN 2%. Mes 5, TIN 3%. Mes 6, TIN 4%.
  - » TAE 2,53%\*

\*TAE para un depósito de 1.000€ formalizado el 10 de Marzo de 2011.

#### Características

- » Importe mínimo de 1€ y máximo de 30.000€.
- » Liquidación de intereses: mensual.
- » Permitida la cancelación anticipada parcial o total.
- » Fiscalidad: Los intereses generados son considerados rendimientos de capital mobiliario y están sujetos a una retención a cuenta del IRPF del 19% (residentes).

#### Comisiones

0€ por la cancelación anticipada, parcial o total.

=====